

Núm. Expte.: 29-000200-09-P.
 Notificado: Viviendas de Málaga Vimasur, S.A.
 Último domicilio: Héroe de Sostoa, 17, Málaga.
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000237-09-P.
 Notificada: Doña Rosa Gambero Caparrós, Rpte. de Orthos Málaga.
 Último domicilio: Camino de San Rafael, 40, local 5, Málaga.
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000332-09-P.
 Notificado: Caballero Asesoría y Gestión, S.L.
 Último domicilio: Pasaje Torre del Mar, Edif. Peña 2.º B, San Pedro de Alcántara (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000373-09-P.
 Notificada: Doña Rosario Carabanes Moral.
 Último domicilio: C/ Nínive, s/n, Torremolinos (Málaga).
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000594-09-P.
 Notificado: Crespycec, S.L.
 Último domicilio: Plaza de la Axarquía, 15, Vélez-Málaga (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000603-09-P.
 Notificado: Don Juan Manuel Salas Vega.
 Último domicilio: C/ Ramírez Arco, 22, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000617-09-P.
 Notificado: Martín Car, S.L.
 Último domicilio: Tomillar-Ruta de la Miel, 13, Vélez-Málaga (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000620-09-P.
 Notificado: Don Manuel Porras Fernández.
 Último domicilio: C/ Gounod, 3, blq. D, 1.º D, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000622-09-P.
 Notificado: Don Jorge Antonio Campo Vera.
 Último domicilio: C/ Arzobispo Guerrero, 36, 1.º B, Granada.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000623-09-P.
 Notificado: Don Antonio Meléndez Leal, «Marisquería del Carmen».
 Último domicilio: C/ Jerusalén, núm. 1, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000624-09-P.
 Notificada: Doña Margarita Escalona Heredia, «Rincón de Antonia».
 Último domicilio: Virgen del Pilar, 51, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000626-09-P.
 Notificado: Barlomaime, S.L.
 Último domicilio: Plaza Uncibay, núm.3, pta. 19, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000628-09-P.
 Notificado: Don Alfonso Navarro Cortés.
 Último domicilio: C/ Joaquín Costa, núm. 10, 3.º A, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000638-09-P.
 Notificado: Don Kevan Scott Lawson, «Studio One».
 Último domicilio: Bulevar de la Cala, s/n, Mijas-Costa (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 11 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación directa en domicilio, mediante la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos:

1. Interesado: Promotora Segal Laguna Verde, S.L.
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.
 Expte. 1101/09.
 Sentido de la Resolución: Desestimatoria.
2. Interesado: Don José Muñoz Delgado.
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.
 Expte. 1051/09.
 Sentido de la Resolución: Desestimatoria.

Los interesados podrán comparecer para el conocimiento íntegro de la resolución objeto de notificación en el Servicio de Legislación y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, Avda. Diego Martínez Barrios, 10, segunda planta, en Sevilla, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución. Transcurrido dicho plazo se tendrá por practicada la notificación.

Advirtiéndose que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución o al de la fecha de comparecencia del interesado en las dependencias de esta Consejería dentro del plazo concedido al efecto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla a 18 de diciembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se hace pública la concesión de una subvención de carácter excepcional para la ejecución de los proyectos y actuaciones de cooperación internacional al desarrollo en materia de urbanismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

y el Título VIII, artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, esta Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio ha resuelto dar publicidad a la subvención de carácter excepcional para la ejecución de los proyectos y actuaciones de cooperación internacional al desarrollo, en materia de urbanismo, cuyos datos figuran en el Anexo de la presente Resolución.

A N E X O

Entidad beneficiaria: Consejo Municipal de Chefchauen (Marruecos).

Finalidad de la subvención: Actuaciones de Rehabilitación de la Plaza de Mohamed V en la Ciudad de Chefchauen (Marruecos). Programa 2009.

Cuantía de la subvención: 20.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.15.00.03.00.79401. 43 B.7.

Entidad beneficiaria: Instituto de Planificación Física de Cuba perteneciente al Ministerio de Economía y Planificación de la República de Cuba.

Finalidad de la subvención: Actuaciones de Planificación Urbanística, Fomento y Formación. La Habana, Cuba. Programa 2009.

Cuantía de la subvención: 30.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.15.00.03.00.79401. 43 B.7.

Entidad beneficiaria: Oficina del Historiador de la Habana de Cuba.

Finalidad de la subvención: Actuaciones de Ordenación Plaza del Cristo de la Habana (Cuba). Programa 2009.

Cuantía de la subvención: 30.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.00.79401 43B.7.

Entidad beneficiaria: Estado de Michoacan (México).

Finalidad de la subvención: Actuaciones de Ordenación Territorial y Urbanística. Área Metropolitana de Morelia (México). Programa 2009.

Cuantía de la subvención: 10.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.00.79401 43B 7.

Entidad beneficiaria: Municipio de Morelia (México).

Finalidad de la subvención: Actuaciones de Ordenación Urbanística del Centro Histórico de Morelia (México). Programa 2009.

Cuantía de la subvención: 30.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.00.79401.43B.7.

Entidad beneficiaria: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental de Uruguay.

Finalidad de la subvención: Actuaciones en materia de normativa, planificación, fomento y formación. Programa 2009.

Cuantía de la subvención: 70.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.00.79401.43B.7.

Sevilla, 21 de diciembre de 2009.- El Director General de Urbanismo, Daniel Fernández Navarro.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACIÓN
LOURDES ESCRIBANO GARCIA	33372656R	29-DS-0431/07
ROSA ANA PAJUELO HERNANDEZ	08838098A	29-DS-0158/08
M.ª CARMEN PAJUELO HERNANDEZ	08836533W	29-DS-0158/08
MANUEL SALVADOR RAMOS SAN MIGUEL	25076886D	29-DS-0570/08
M.ª CARMEN DE LA VEGA HINOJOSA	25084620S	29-DS-0570/08
DAVID CUNNINGHAM	00329366Y	29-DS-0023/09
BARBARA MARY CUNNINGHAM	00329367F	29-DS-0023/09
FRANCISCA NEIRA FERNANDEZ	31671315Q	29-DS-0539/09
CRISTINA JORQUERA PEDREGARD	27393680J	29-DS-0607/09
REMEDIOS PEREZ MARTIN	25680921H	29-DS-0666/09

Málaga, 11 de diciembre de 2009.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de subvención a propietarios de viviendas libres que las destinen al alquiler, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de subvención a los propietarios de viviendas libres que las destinen al alquiler, advirtiéndole que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por desistido de su petición.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
RAFAEL LOPEZ RUIZ	24.909.591-Q	29-AA-0158/08
CATALINA LORENTE PEÑA	24.907.791-X	29-AA-0158/08
CONCEPCIÓN GARCÍA ARANDA	25.049.117-R	29-AA-0305/08
JOSEFA GONZALEZ DUCTOR	25.578.976-D	29-AA-0342/08
JUAN MENA ARROCHA	25.561.864-D	29-AA-0342/08
YOLANDA DOBLAS JURADO	33.372.881-L	29-AA-0357/08
DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ	72.414.143-T	29-AA-0414/08
JUAN CARLOS BENEDICTO GONZALEZ	15.897.886-X	29-AA-0427/08
MARIA AUXILIADORA GALIANA GAMEZ	25.065.357-A	29-AA-0427/08